

Ventajas para Socios y Empresas



Associació d'Ajuda i Orientació als
Afectats per Accidents de Trànsit

Tabla de Contenidos

1.) ¿Quiénes Somos?.....	3
Nuestra Misión.....	3
2.) Detalles del Proyecto.....	4
Ventajas para Socios	4
Ventajas para Empresas Colaboradoras	4
Requisitos para Empresas Colaboradoras	5
Gracias	5
3.) Antecedentes y Necesidades.....	6
Antecedentes.....	6
Necesidades.....	7
4.) ¿Qué Hacemos?	8
Concienciar.....	8
Ayudar a las víctimas	8
Prevenir Accidentes	9
5.) ¿Por Qué Colaborar con Nosotros?.....	11



1.) ¿Quiénes Somos?

STOP Accidentes es una ONG a nivel estatal declarada de utilidad pública; fundada en el año 2000, con un compromiso que nace desde nuestra condición de ciudadanos y víctimas fundamentándose en el derecho a la vida, que aboga por la seguridad vial entendida como una responsabilidad colectiva ante la que nadie puede inhibirse y frente a la que debemos actuar de forma activa sin resignarnos a la frialdad de la cifras. Actualmente presidimos la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la violencia vial.

Nuestra Misión

- **Promover** un cambio cultural sobre la seguridad vial y los accidentes de tráfico.
- **Concienciar** a la sociedad en general para reducir la violencia vial y sus efectos.
- **Reivindicar** nuestros derechos exigiendo a las instituciones implicadas la ayuda a las víctimas y afectados por accidentes de tráfico,
- **Prestar servicios** que satisfagan las necesidades no cubiertas,
- **Impulsar** actuaciones para conseguir una movilidad sostenible y segura.

STOP Accidentes - Delegació de Catalunya
Consell de Cent, 474bis, Entresòl - B
08013 Barcelona
93 245 40 48
info@stopaccidentes.cat
www.stopaccidentes.cat



2.) Detalles del Proyecto

Ventajas para Socios

- ✓ Descuentos, promociones, y regalos de las empresas colaboradoras.
- ✓ Creación de una web específica para este nuevo servicio: <http://ventajas.stopaccidentes.cat>, para centralizar toda la información y hacerla fácilmente accesible desde cualquier ordenador con internet o dispositivo móvil.
- ✓ Nuestros socios se podrán identificar con su nueva tarjeta de socio, que tendrá un código QR, que les identifica ante los comercios.



Ventajas para Empresas Colaboradoras

- ✓ Tener el logo de su empresa, junto a su descripción e información de contacto, colocado en la nueva web <http://ventajas.stopaccidentes.cat>. Esta información también será accesible desde nuestras webs www.stopaccidentes.cat y www.stopaccidentes.org reconocida en el sector, con más de 8.000 visitas al mes.
- ✓ Ser reconocida como una empresa concienciada y colaboradora con la prevención de accidentes visible a todo el mundo a través de internet.
- ✓ Recibirán una pegatina que les acredita como entidad colaboradora con STOP Accidentes, sensibilizado con una causa solidaria y de interés de toda la sociedad que pueden pegar en el cristal del establecimiento.
- ✓ Todos nuestros socios recibirán en sus casas una carta describiendo este proyecto, con el listado de empresas colaboradoras, y la web donde estará de forma permanente y actualizada toda la información.
- ✓ Cuando una oferta le interesa a un socio, podrá mirar vuestra web, y se podrá desplazar hasta vuestro comercio para comprar los productos o servicios que le interesen.
- ✓ Si un socio ve dos tiendas muy parecidas, y solo una de ellas le ofrece un descuento a través de STOP Accidentes, seguramente escogerá esa.

- ✓ Viendo nuestra pegatina en vuestro comercio, la gente verá que colaboráis con nuestra causa.
- ✓ Tendrán acceso a disfrutar de todas las ofertas que ofrecen los demás comercios para este proyecto.
- ✓ Distribuiremos información de este proyecto un par de veces al año a través de nuestros perfiles en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)

Requisitos para Empresas Colaboradoras

- ✓ Las empresas deben ofrecer algún tipo de ventaja para los socios de STOP Accidentes, como por ejemplo:
 - Un descuento de un 12% en cualquier compra o contratación de servicio.
 - Un descuento de un 7% en cualquier compra, y si la compra supera alguna cifra, un 20% de descuento.
 - Un regalo de otro producto o servicio al hacer cualquier compra.
 - ...u otra ventaja que la empresa quiera ofrecer.
- ✓ Las empresas que deseen colaborar con este proyecto deberán ser socias de STOP Accidentes. Puede ser cualquier persona vinculada con el negocio (desgravable en un 25 %), o con el CIF mismo de la empresa (desgravable en un 35 %). El precio de ser socio es de 3,33 € al mes, cobrados semestralmente, y se puede tramitar directamente a través de nuestra página web:
 - En Catalán: <http://altasocis.stopaccidentes.cat>
 - En Castellano: <http://altasocios.stopaccidentes.cat>
- ✓ Una vez tramitada el alta, nos puede enviar la siguiente información al email socios@stopaccidentes.cat
 - Logo
 - Razón Social
 - Nombre Comercial
 - NIF
 - Dirección de la tienda física (si aplica)
 - Página web (si aplica)
 - Teléfono de contacto
 - Sector de la empresa
 - Descripción del negocio (máximo 400 palabras)
 - Descripción de la oferta para los socios de STOP Accidentes (máximo 50 palabras)
- ✓ STOP Accidentes se reserva el derecho a revisar y filtrar ofertas y empresas, incluso denegando el acceso a este proyecto si fuese necesario.

Gracias

- ✓ STOP Accidentes depende de subvenciones y la colaboración ciudadana para tirar adelante. Dedicamos todo nuestro esfuerzo a evitar accidentes de tráfico, y a ayudar a aquellos que sufren sus consecuencias. Gracias por colaborar con nosotros.

3.) Antecedentes y Necesidades

Antecedentes

La siniestralidad vial sigue siendo la **primera causa de muerte de la juventud**. Es uno de los más graves problemas de salud pública (OMS),

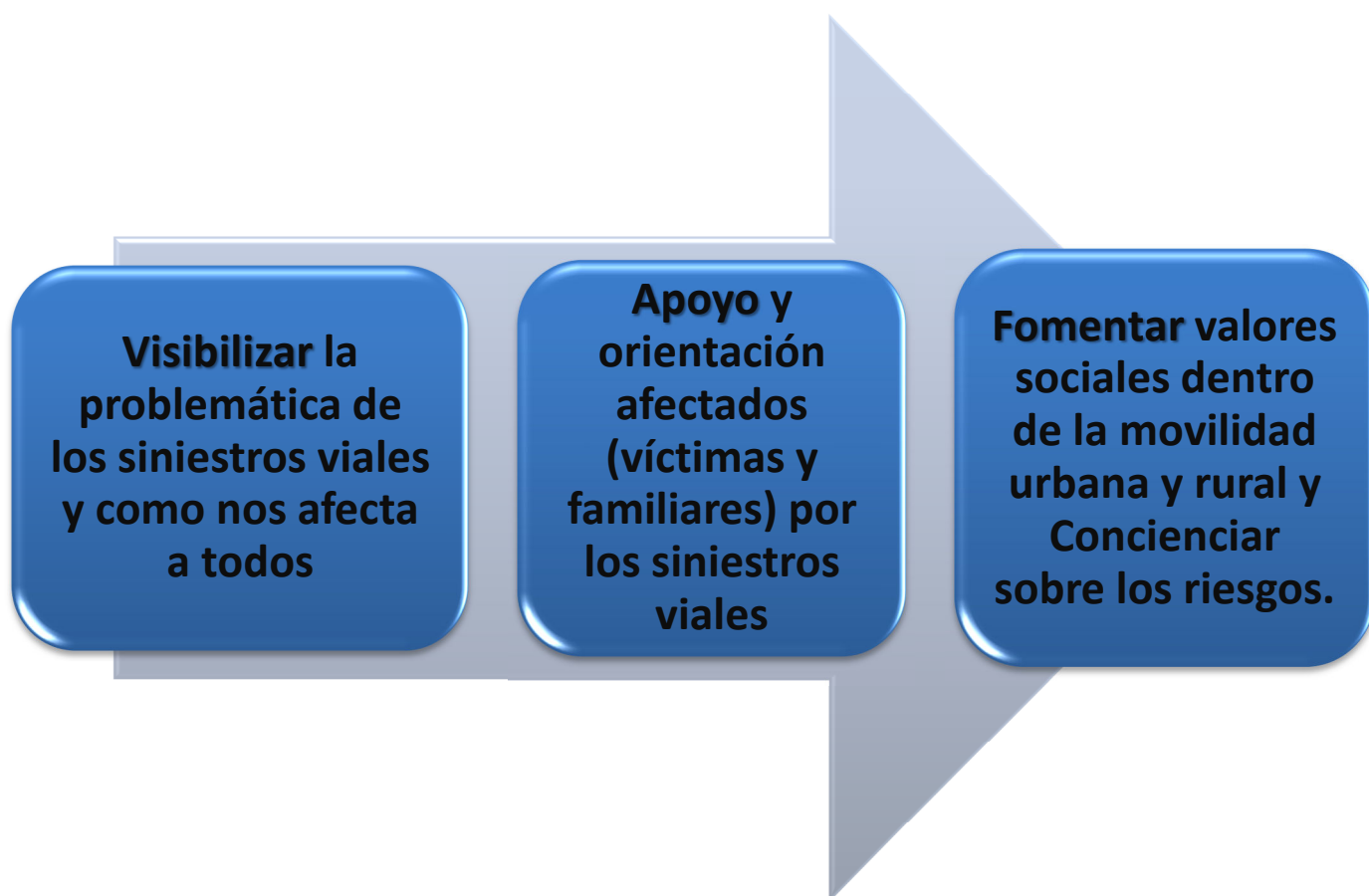
Se calcula el valor monetario de una vida estadística en España para 2010, **1.3 millones de euros. Representa el 2% del PIB en Europa**

Hemos logrado salvar vidas, pero aun así **en España entre el 2000-2012 han fallecido 45.874 personas**, sin sumar los heridos graves, muchas de ellas personas inocentes.

Todos los estudios de investigación definen el **Factor Humano como responsable en un 90%** .

EL ACCIDENTE DE TRÁFICO NO ES ACCIDENTAL PORQUE SE PUEDE EVITAR

Necesidades



4.) ¿Qué Hacemos?

STOP Accidentes centra su actividad e impulsa proyectos dirigidos a la sociedad en general en todo el territorio nacional desde sus 12 delegaciones con la triple misión de visibilizar, apoyar y fomentar una nueva cultura de seguridad vial.

Concienciar

Programa de participación ciudadana: asóciate, actívatelo

- ✓ **Foros contra la Violencia Vial:** Jornadas de reflexión y debate sobre diferentes aspectos de la seguridad vial.
- ✓ **Conmemoración del Día mundial en Recuerdo de las Víctimas:** Homenaje que se realiza a todas las víctimas de la violencia vial.
- ✓ **Voluntariado:** Red de personas colaboradoras en los diferentes programas para reducir la accidentalidad

Ayudar a las víctimas

Ofrecemos un programa completo de atención integral a víctimas y familiares

- **ORIENTACION PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS:** se ofrece información y orientación sobre trámites, plazos, gestiones a realizar y sobre síntomas que suelen aparecer y conductas para realizar un duelo saludable, presencialmente y a través de una guía.
 - ✓ **Asesoramiento psicológico**
 - ✓ **Asesoramiento jurídico.**
 - ✓ **Guía de ayuda y orientación a los afectados por accidente de tráfico**

- **ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** las víctimas que lo desean pueden participar de los diferentes servicios de atención psicológica para enfrentar los procesos de duelo de forma más sana o mejorar su bienestar personal o simplemente ampliar su círculo de amistades.
 - ✓ *Atención individualizada*
 - ✓ *Atención en centros hospitalarios*
 - ✓ *Grupos de ayuda mutua: talleres para afrontar la pérdida de un ser querido*
 - ✓ *Risoterapia, talleres de psicología positiva*
 - ✓ *Acompañamiento a juicios*

- **FORMACIÓN PROFESIONALES:** cursos a personal sanitario, psicólogos, médicos para dar a conocer la realidad de las víctimas y a sensibilizar a los colectivos.
 - ✓ *Cursos de intervención psicosocial*
 - ✓ *Comunicación de malas noticias*

Prevenir Accidentes

Programa de Prevención: "La Seguridad Vial es por ti y es por todos"

- **AULAS ACTIVAS DE SEGURIDAD VIAL:** actividades dirigidas a estudiantes.
 - ✓ *Road Show* : representación en que se muestran las consecuencias de los accidentes, dirigido a pre-conductores.
 - ✓ *"Avis, papis, ahora os aconsejo yo."* Concurso infantil, acompañado de una charla de sensibilización a los niños, donde los niños dirigen una carta/dibujo a los padres i/o abuelos con recomendaciones para evitar accidentes.

- **TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN A COLECTIVOS ESPECÍFICOS**
 - ✓ **Muévete seguro** (mayores de 65): charlas de concienciación orientadas a esta franja de edad, ya que está aumentando la accidentalidad en este colectivo.
 - ✓ **Permiso por Puntos** (conductores que han perdido puntos del carnet): Testimonios reales realizados por víctimas de accidentes de tráfico con minusvalías graves o un familiar fallecido, enfocado a hacer entender los resultados de un accidente, y la importancia de evitar que estos ocurran.

- **TALLERES DE PREVENCIÓN DE RIESGO LABORAL:** dirigidos a trabajadores de empresas
 - ✓ **Transportadores de vida** charlas de sensibilización con testimonios de víctimas, normativa, etc. Orientados a evitar los accidentes “in itinere”

- **CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN** dirigido a población en general
 - ✓ **Ve, vuelve y vive:** En fechas de operación salida se reparten puntos de libro para concienciar a la población.

 - ✓ la Exposición itinerante **peatón no atravieses tu vida y conductor, tu decides.** Exposición de fotografías de infracciones de tráfico para concienciar a la población de los riesgos de la conducción imprudente, de vehículos y de peatones.

5.) ¿Por Qué Colaborar con Nosotros?

A diferencia de la mayoría de entidades que se dedican a la prevención, nosotros somos una asociación no lucrativa de carácter social desde la **visión de las víctimas**, formada por víctimas y desarrollamos un papel muy activo dentro del marco de la prevención de la siniestralidad vial.

Además de las ventajas que tiene una colaboración estándar, este proyecto enlaza con fines trazados en materia de **responsabilidad social corporativa de la empresa**; sin olvidar el impacto masivo en numerosos medios de comunicación, incremento de la popularidad, etc.; tiene ventajas fiscales por la colaboración y principalmente por apoyar una buena acción social.

